



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PERSONAL DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

D F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

JAGM/mcmg

03 de julio de 2008

Reparto productividad I 1/2007, primer semestre 2008

CC.OO, UGT, ACAIP, USO, ELA Y CIG

La I 1/2007 de enero de 2007, regula el "Programa de productividad vinculado a la reducción del absentismo laboral y la evolución de la eficiencia", en su apartado séptimo se establece que la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de 29 de marzo de 2005, evaluará semestralmente, el índice de eficiencia de los Centros penitenciarios teniendo en cuenta los criterios de sobreocupación, internos en programas y evasiones y muertes.

Toda vez que recabados los datos del primer semestre del 2008, de los tres indicadores descritos y teniendo en cuenta los criterios acordados en anteriores Comisiones, en la valoración de los centros psiquiátricos, centros de inserción social y del C.P. Puerto-I dada su peculiaridad de Centro de régimen Cerrado, todos los centros se sitúan en el grado de eficiencia superior, por lo que el índice de reparto de la productividad ligado a este criterio, será en todos los Centros el mismo importe a los empleados afectados.

Los funcionarios que tengan acreditada su asistencia al trabajo, con un margen en ningún caso mayor de cinco servicios no realizados en estos primeros meses del año, percibirán la unidad de reparto generada en la bolsa del segundo tramo de los meses de noviembre y diciembre de 2007 y de enero a mayo de 2008.

El personal laboral, salvo los contratados temporalmente por acuerdo subvencionado del Servicio Público de Empleo, tendrán el mismo criterio de reparto, respecto del segundo tramo de la bolsa acumulada durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2007 y de enero a mayo de 2008.

EL SUBDIRECTOR ADJUNTO
DE PERSONAL



Ante mí Antonio García Marijuan

CORREO ELECTRÓNICO

sgpip@dgip.mir.es

ALCALÁ, 38
28014 MADRID
TEL.: 91 335 4001
FAX: 91 335 4060

COMISIÓN DE VALORACIÓN

Conforme al apartado séptimo de la I 1/2007 de 25 de enero de 2007 sobre "Programa de productividad vinculado a la reducción del Absentismo Laboral y la Evaluación de la Eficiencia", la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de 29 de marzo de 2005, realiza la evaluación del 1º semestre de 2008, conforme a la ponderación de las variables fijadas en la siguiente escala de eficiencia de los Centros:

CENTRO	SOBRECUPACIÓN INT. EN PROGRAM. AUS. Eo M. TOTAL E. de EFIC.				
A Lama (Pontevedra)	3	3	3	9	100 %
Alicante Cumplim.	3	3	3	9	100 %
Alicante Psig.	2	0	3	5	50 %
Alicante II	3	3	3	9	100 %
Albacete	3	3	3	9	100 %
Albolote (Granada)	3	3	3	9	100 %
Alcala de Guadaira (Sev.)	3	3	3	9	100 %
Alcazar de San Juan	3	3	3	9	100 %
Algeciras	3	3	3	9	100 %
Almería	3	3	3	9	100 %
Arrecife de Lanzarote	3	3	3	9	100 %
Avila-Brieva	3	3	3	9	100 %
Badajoz	3	3	3	9	100 %
Bilbao	3	3	3	9	100 %
Burgos	3	3	3	9	100 %
Caceres	3	3	3	9	100 %
Cadiz-Pto.-2	3	3	3	9	100 %
Castellon	3	3	3	9	100 %
Ceuta	3	2	3	8	100 %
Cordoba	3	3	3	9	100 %
Cuenca	3	3	3	9	100 %
Daroca	3	3	3	9	100 %
Dueñas-La Moraleja	3	3	3	9	100 %
El Dueso	3	3	3	9	100 %
Herrera	3	3	3	9	100 %
Huelva	3	3	3	9	100 %
Ibiza	3	3	3	9	100 %
Jaen	3	3	3	9	100 %
Las Palmas	3	3	3	9	100 %
Leon	3	3	3	9	100 %
Logroño	3	3	1	7	100 %
Lugo-Bonxe	1	3	3	7	100 %
Madrid-I Mujeres	3	3	3	9	100 %
Madrid-2	3	3	3	9	100 %
Madrid-3 (Valdemoro)	3	3	3	9	100 %
Madrid-4 (Navalcarnero)	3	3	3	9	100 %
Madrid-5 (Soto Del Real)	3	3	3	9	100 %
Madrid-6 (Aranjuez)	3	3	3	9	100 %
Malaga	3	3	3	9	100 %
Mallorca	3	3	1	7	100 %
Melilla	3	3	3	9	100 %
Monterroso	1	3	3	7	100 %
Murcia	3	3	3	9	100 %
Nanclares	3	3	3	9	100 %
Ocaña-1	3	3	3	9	100 %
Ocaña-2	3	3	3	9	100 %
Ourense-Pereiro de Aguiar	3	3	3	9	100 %
Pamplona	3	3	3	9	100 %
Puerto Sta. Maria 1	0	3	3	6	75 %
Puerto Sta. Maria III	3	3	3	9	100 %

COMISIÓN DE VALORACIÓN

Conforme al apartado séptimo de la I 1/2007 de 25 de enero de 2007 sobre "Programa de productividad vinculado a la reducción del Absentismo Laboral y la Evaluación de la Eficiencia", la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de 29 de marzo de 2005, realiza la evaluación del 1º semestre de 2008, conforme a la ponderación de las variables fijadas en la siguiente escala de eficiencia de los Centros:

CENTRO	SOBRECUPACIÓN	INT. EN PROGRAM.	AUS. Eo M	TOTAL E. de EFIC.	
San Sebastian	3	3	3	9	100 %
Santander	3	3	3	9	100 %
Segovia	3	3	3	9	100 %
Sevilla	9	3	3	9	100 %
Sevilla-Psiq.	3	0	3	6	75 %
Soria	3	3	3	9	100 %
Sta. Cruz De La Palma	3	3	3	9	100 %
Teixeiro-Curtis (Coruña)	3	3	3	9	100 %
Tenerife	3	3	3	9	100 %
Teruel	3	3	3	9	100 %
Topas	3	3	1	7	100 %
Valencia	3	3	1	7	100 %
Valencia CIS	3	0	3	6	75 %
Victoria Kent CIS	3	0	3	6	75 %
Valladolid	3	3	3	9	100 %
Villabona	3	3	3	9	100 %
Zaragoza(Zuera)	3	3	3	9	100 %

Madrid, 01 de julio de 2008